



BASES LEGALES

CONCURSO

"CONCURSO ENCUESTA PARKING DIGITAL"

En Santiago de Chile, a 11 de septiembre de 2025, **Servicios Mallplaza SpA**, RUT 76.034.238-6, debidamente representada por **Oscar Munizaga Delfin**, cédula de identidad número 7.036.855-2 y **Pablo Pulido Sierra**, cédula de identidad N° 27.588.745-5, todos domiciliados para estos efectos en Av. Américo Vespucio N°1737, piso 9, Huechuraba., en adelante, "**Mallplaza**", viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

I. Descripción general del Concurso.

Las presentes Bases Legales regulan la relación de las personas naturales que participen en el Concurso "**CONCURSO ENCUESTA PARKING DIGITAL**", que se llevará a cabo desde el **1 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025**, en todos los centros comerciales Mallplaza ubicados en Chile.

II. Participantes.

Podrán participar del Concurso, con derecho a exigir su premio en caso de ser elegidos, todas aquellas personas naturales mayores de 18 años a la fecha efectiva de participación en el concurso y que estuviesen enroladas o registradas y hayan dejado de estarlo en algunas de las aplicaciones de Parking Digital de Mallplaza, tales como Mach, Copec, Banco Falabella

Exclusiones: No podrán participar de este concurso:

- a) Empleados directos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni sus colaboradores.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA.
- d) Personal de la agencia de publicidad o de la empresa de soporte tecnológico que preste servicios a Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales.
- e) Personas que trabajen en empresas de investigación de mercado.
- f) Terceros que, habiendo cumplido con los datos de participación, generen comentarios que contengan palabras ofensivas o que atenten contra la imagen de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, sin justificación, las leyes o la moral.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Servicios Mallplaza SpA.



III. Mecánica de Concurso.

- 1) Concurso válido del 1 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025, para todos quienes contesten la encuesta, aceptando los términos y condiciones del concurso.
- 2) El concursante deberá completar un formulario, informando su nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono de contacto, el cual deberá contestar en su totalidad, en una sola oportunidad. La inscripción deberá realizarse con un mismo RUT y un único correo electrónico. Se descalificará cualquier participación en la que se detecte: uso de correos electrónicos falsos o no verificables, intentos de manipulación en el registro, cualquier uso de datos personales no verídicos e inexactos, o bien, cualquier otra acción que altere el proceso justo del concurso.
- 3) El concursante deberá aceptar las presentes bases legales.
- 4) Además, cada uno de los participantes deberán cumplir con lo siguiente:
 - No generar comentarios que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la moral.
 - Contestar el formulario en su totalidad.
- 5) Una vez completo el formulario, aceptadas las bases legales y contestada la encuesta se entenderá que está participando.
- 6) Las Personas que estuviesen enroladas o registradas y hayan dejado de estarlo en algunas de las aplicaciones de Parking Digital de Mallplaza, tales como Mach, Copec, Banco Falabella, recibirán una invitación para acceder a este concurso.

IV. Premio.

El premio para cada uno de los 2 seleccionados será una Giftcard de \$20.000.-, para ser utilizada hasta el 31 de diciembre de 2025, en Tiendas Falabella, Sodimac, Tottus y Falabella.com.

Consideraciones:

- Las Gift Card tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Puede ser utilizada en reiteradas ocasiones, no es requisito utilizar todo el saldo de una vez.
- Permite uso de copago, para compras de valor superior al monto cargado en la Gift Card.
- Es válida para aprovechar precios de oferta, con excepción de las oportunidades únicas CMR.
- La tarjeta no es nominativa, por lo que puede ser usada por cualquier persona.
- No se pueden recargar.
- Cobertura: Tiendas Falabella, Sodimac, Tottus y Falabella.com.

Se puede revisar el saldo a favor, directamente en las cajas de los comercios antes mencionados.

Las gift card son en formato electrónico y serán enviadas al correo de cada ganador para poder ser utilizadas.

V. Mecánica y fecha del sorteo.



El sorteo se realizará el 9 de octubre de 2025, a través de un sistema computacional aleatorio (Plataforma de concurso Gobierno de datos Mallplaza) y ante la presencia de 02 testigos imparciales.

En cada sorteo se escogerán 2 participantes, los cuales serán ganadores de una GiftCard de \$20.000. para ser utilizada en tiendas del Grupo Falabella (Tottus, Sodimac, Falabella Retail, Falabella.com).

Los ganadores serán comunicados durante el mes siguiente al respectivo sorteo, mediante correo electrónico ingresado en el formulario de la encuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes de efectuado el sorteo. En este mismo correo, se les enviará un PDF que contendrá la GIFTCARD, esta tendrá vigencia durante todo el año 2025, independiente de la fecha de vencimiento que contenga el documento.

El ganador de este concurso se compromete expresamente a permitir la difusión pública de la obtención del premio y autoriza a Mallplaza a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.

VII. Conocimiento de las bases.

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones que Mallplaza estime conveniente.

Los participantes y ganadores del sorteo autorizan desde ya el tratamiento de sus datos personales por Mallplaza con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes y ganadores.

Mallplaza no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

VIII. Tratamiento de datos personales.

Para Mallplaza, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Esta finalidad incluye, entre otros, permitirte acceder a servicios gratuitos ofertados por las entidades mencionadas, como acceso a redes Wifi, el envío de información comercial, legal, de seguridad; como también ofrecerte servicios que no tengas contratados, pero respecto de los cuales has manifestado interés en obtener o cotizar, o que entendemos podrían ser de tu interés; realizar encuestas de satisfacción; desarrollar campañas de marketing y estudios de mercado propios; realizar gestiones preventivas y propias de cumplimiento, incluyendo la comunicación de los datos a autoridades o reguladores; y, remitirte invitaciones a eventos y permitirte participar en promociones, ofertas y concursos o sorteos, conforme con los términos que apliquen para dichas acciones e iniciativas.

Además, tus datos de identificación, en caso de que nos hayas autorizado, nos permitirán identificar si estás o no en el centro comercial, por ejemplo, al utilizar el servicio de parking, por lo que podremos enviarte comunicaciones u ofertas relacionadas con tu estadía en el centro comercial.



Por ello, sólo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Mallplaza, disponible en <https://www.mallplaza.com/cl/politica-de-privacidad> que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

IX. Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados el presente concurso las se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

Las presentes Bases fueron creadas en Santiago de Chile, a **11 de septiembre de 2025.**

Oscar Munizaga Delfin (11 sept.. 2025 15:16:23 MDT)

Oscar Munizaga Delfin

Pablo Andres Pulido Sierra (11 sept. 2025 15:20:07 ADT)

Pablo Pulido Sierra

Ambos pp. Servicios Mallplaza SpA